

Las faenas no habrían cumplido con una exigencia de la licitación

Obras Públicas bajo la lupa por presuntas irregularidades en el mejoramiento del paso fronterizo Casas Viejas

El Magallanes accedió al documento de inspección de obra del proyecto de mejoramiento del complejo Fronterizo Casas Viejas, en el cual se detecta el pago de \$240 millones a empresa contratista por un desvío vial que ejecutó, pero que nunca fue utilizado.

Marcos Sepúlveda Loyola

Por el pago de un desvío vehicular ejecutado por la empresa contratista, pero no implementado, la Contraloría General de la República puso sus ojos en la Dirección de Vialidad de Magallanes.

Tras una inspección de faenas públicas, el ente contralor detectó la autorización de un pago parcial por dicho desvío que, no obstante, nunca fue utilizado durante las obras de mejoramiento del complejo fronterizo Casas Viejas entre 2023 y 2024. Por esta obra sin uso se cancelaron \$240 millones, aprobados por la inspección fiscal, lo que motivó que la Contraloría calificara la observación como "altamente compleja" e iniciara un procedimiento disciplinario que derivó en un sumario administrativo contra la seremi de Obras Públicas, liderada por José Luis Hernández.

Según el informe de Contra-



El paso fronterizo Casas Viejas fue habilitado en febrero de este año.

loría al que tuvo acceso El Magallanes, todo comenzó con una solicitud de la empresa contratista a la seremi de Transportes -entonces encabezada por Rodrigo Hernández- para cerrar el paso fronterizo Casas Viejas,

lo que fue aceptado.

En la solicitud, detallada en cartas de agosto y septiembre de 2022, se planteó que la solución era desviar el tránsito hacia el paso Dorotea. Esta decisión contravino las bases

de licitación, que establecían que la empresa debía asumir a su costo todas las medidas necesarias para garantizar un tránsito expedito, incluyendo el mantenimiento de caminos alternativos o desvíos.

Tras el cierre, el desvío construido quedó sin uso. Sin embargo, Vialidad pagó igualmente al contratista por ese ítem, argumentando que el costo estaba incluido en los gastos generales del contrato, considerados "fijos e inalterables".

Contraloría respondió que "en las condiciones descritas, resulta improcedente que la Dirección de Vialidad Magallanes autorice el pago" y exigió descontar el monto correspondiente en los siguientes estados de pago.

Estas presuntas irregularidades fueron detectadas en visitas a terreno realizadas por funcionarios del ente contralor el 17 de mayo y 31 de julio de 2023.

La respuesta del Mop

Según explicó el seremi José Luis Hernández, si bien el contrato no contemplaba explícitamente la posibilidad de cerrar el paso fronterizo, tampoco lo prohibía, lo que dejó un margen para la interpretación operativa. Detalló que el desvío fue efectivamente construido y estaba operativo, pero no era funcional debido a que no atravesaba el sector del cobertizo del complejo, donde operan Aduanas, PDI y otros servicios con atribuciones limitadas geográficamente. Al no poder fiscalizar fuera de sus zonas autorizadas, se optó por cerrar temporalmente el complejo y trasladar al perso-

Archivo LPA

nal al paso fronterizo Dorotea, cercano a Casas Viejas.

"Se abrieron ventanillas adicionales en Dorotea para absorber el mayor flujo de personas, evitando un colapso operativo", explicó Hernández, quien aseguró que el camino principal no fue cerrado, pero sí el paso fronterizo por falta de fiscalización.

Consultado sobre posibles irregularidades, el seremi reconoció que no se hizo consulta previa a Contraloría sobre la legalidad del cierre del paso y admitió que eso "podría haber sido un error". Afirmó que están colaborando con el proceso fiscalizador: "Si la Contraloría determina que hubo una actuación incorrecta, acataremos las sanciones", señaló.

Respecto del pago, aclaró que inicialmente fue considerado parte del contrato, pero luego se descontó. No obstante, la empresa presentó un recurso al Mop argumentando que, al haber ejecutado el desvío, corresponde su pago. Además, presentaron antecedentes a la Contraloría, lo que mantiene abiertos dos procedimientos: uno fiscal y otro administrativo.

El proyecto Casas Viejas

El mejoramiento del acceso al complejo fronterizo Casas Viejas, ubicado en la provincia de Última Esperanza, consistió en reemplazar la carpeta de ripio por pavimento de hormigón a lo largo de 3 kilómetros.

Las obras incluyeron también el saneamiento de fosos y contrafosos, así como la instalación de señaléticas. El proyecto se extendió desde el sector de Aduanas hasta el límite fronterizo con Argentina. Las faenas comenzaron el 23 de julio de 2023 y se extendieron hasta mediados de enero de 2024, con una inversión de más de \$6.428 millones.

Según la plataforma Mercado Público, postularon tres empresas constructoras. La primera ofertó ejecutar las obras por \$6.428 millones, un 6,92% por sobre el presupuesto oficial; la segunda ofreció \$7.534 millones (25,37% sobre el presupuesto); y la tercera, \$6.481 millones (7,79% sobre). La adjudicación recayó en la primera, por cumplir con todos los requisitos y presentar la oferta económicamente más conveniente para el Ministerio de Obras Públicas.